

CIRCULAR N° 1 – ACLARATORIA CON CONSULTA – LICITACIÓN PRIVADA – CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LOCALIZACIÓN, RASTREO SATELITAL CON VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GEOLOCALIZACIÓN, PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE ACUMAR.

CIRCULAR N° 1 – ACLARATORIA

<u>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</u> LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0002-LPR24
<u>EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:</u> EX-2024-66392607- -APNDAYF#ACUMAR
<u>RUBRO COMERCIAL:</u> VIGILANCIA Y SEGURIDAD, SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL.
<u>OBJETO:</u> CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LOCALIZACIÓN, RASTREO SATELITAL CON VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GEOLOCALIZACIÓN, PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE ACUMAR.

DESCRIPCIÓN

CIRCULAR N° 1 – ACLARATORIA CON CONSULTA:

CONSULTA 1: "...En el Pliego de Especificaciones Técnicas, en el apartado de Equipos en Comodato, cuando se refiere a "DOS (2) televisores (TV) de 42" pulgadas con los equipos informáticos y periféricos necesarios, para la realización del seguimiento en tiempo real.", ¿es necesaria una computadora para ambos televisores o dos computadoras para cada televisor de 42"?".."

ACLARACIÓN 1: Los equipos necesarios para cumplir el servicio, como mínimo UNO (1).

Consulta 2: "...En otro punto solicitan que se pueda identificar al chofer mediante su tarjeta de identificación RFID, en este punto se refieren a que el equipo a instalar pueda leer la tarjeta que ya posee el chofer? en este caso que Tecnología de RFID utilizan?..."

ACLARACIÓN 2: la tecnología a utilizar en los equipos presentados en la oferta presentada



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 1 – ACLARATORIA CON CONSULTA – LICITACIÓN PRIVADA –
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LOCALIZACIÓN, RASTREO SATELITAL CON VISUALIZACIÓN
EN TIEMPO REAL Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GEOLOCALIZACIÓN, PARA LA FLOTA
AUTOMOTOR.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.